

TARIFAS ESPECIALES

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c/u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.
- g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
4 cmts. sub-sig.	" 4.—	" 8.—	" 12.—
2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros	12.—	20.—	35.—
4 cmts. sub-sig.	3.—	6.—	10.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros	" 8.—	" 15.—	" 25.—
4 cmts. sub-sig.	" 2.—	" 4.—	" 8.—
- h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta-150 palabras \$ 20.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

- i) Posesión treintañal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.
- j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras " 10.—
El excedente a \$ 0.10 la palabra.
- k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

De 2 á 5 días	\$ 2.—	el cent. y por columna.
Hasta 10 " "	2.50 " "	" " " "
" 15 " "	3.— " "	" " " "
" 20 " "	3.50 " "	" " " "
" 30 " "	4.— " "	" " " "
Por Mayor término	4.50 " "	" " " "

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

	PAGINAS
Nº 10125 de Junio 19 de 1948 — Dispone imputación del crédito reconocido por decreto Nº 9387 del 28/4/1948,	3
" 10126 " " " " " — Aprueba planillas de sueldos a empleados de Policía de Campaña,	3 cl 4
" 10127 " " " " " — Aprueba planillas de sueldos de empleados de Policía de la Capital,	4
" 10128 " " " " " — Aprueba planillas de sueldos de empleados de Policía de la Capital,	4
" 10129 " " " " " — Aprueba planillas de sueldos de empleados de Policía de Campaña,	4
" 10130 " " " " " — Reconoce un crédito a favor de empleados de Policía de la Capital, por concepto de subsidio familiar,	4
" 10146 " " " " " — Concede licencia extraordinaria a un empleado del Archivo General de la Provincia,	4

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 3843 — De doña María Ercilia López,	4
Nº 3841 — De doña Evarista Ovando de Ortega,	4 cl 5
Nº 3839 — De doña Egidia Alanís de Olarte,	5
Nº 3835 — De don Fulgencio Sánchez y doña Agustina Cabral de Sánchez,	5
No. 3831 — De don Julián Las Heras	5
No. 3829 — De doña Sofía Robles de Prieto	5
No. 3828 — De don Tomás Zapata	5
No. 3804 — De doña Lía Calixta Torres etc.	5
No. 3798 — De don Roque Irma o Roque Ilman Albertini,	5
No. 3797 — De don Virgilio Prevendel,	5
No. 3796 — De don José Viera,	5
No. 3792 — De don Nicanor Pascual Vargas o etc.,	5
No. 3788 — De don José Cupertino Apaza	5
No. 3787 — De doña Napoleona Cisneros o etc.,	5
No. 3785 — De doña Eulogia Flores de Vargas	5 cl 6
No. 3781 — De don Ricardo Arias	6
No. 3779 — De Don Segundo Aguilera y Carolina Sánchez de Aguilera	6
No. 3778 — De don Manuel Ayuso,	6
No. 3777 — De don Cecilio Dionisio Lobo,	6
No. 3776 — De don Pedro Flore,	6
No. 3770 — De doña Santos Salomé Arroyo y Pastor Arroyo.	6
No. 3763 — De don José Luis López y doña Clara Martínez de López	6
No. 3758 — De don Rafael Veneri,	6
" 3756 — (Testamentario) De doña Leticia Otto de Paz,	6
" 3755 — De don Tokichi Maehashi,	6

	PAGINAS
No. 3750 — De don Manuel González	6
No. 3748 — De doña Hacibe Mohamad de Ismael o etc.	6 al 7
No. 3476 — De Amanda Soto o Sotto	7
No. 3743 — De don Carlos Rafael Seco	7
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 3838 — Deducida por Manuel Aniceto Ruiz, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de Rivadavia,	7
No. 3806 — Deducida por José Zenón Fernández, sobre un inmueble ubicado en Orán,	7
No. 3791 — Deducida por Gertrudis Renfiges de Gutiérrez, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de R. de Lerma	7
No. 3771 — Deducida por don Eloy Vilte, sobre unos inmuebles ubicados en el Dpto. La Poma,	7
No. 3762 — Deducido por Nicodemos o Nicodemus Condori, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de Cafayate	7 al 8
No. 3754 — Deducido por Nicolás González, sobre un inmueble ubicado en el Dpto de La Viña,	8
" 3753 — Deducido por Gerónimo Oropeza, sobre un inmueble ubicado en el Dpto. de La Viña,	8
No. 3744 — Deducido por Pedro Ignacio Sulca, sobre un inmueble ubicado en Cafayate	8
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
No. 3830 — De la finca "Juncal" s/p. Martín Saravia hijo	8
No. 3812 — Solicitado por Roberto Patrón Costas Aráoz, de una finca ubicada en el Dpto. de Chicoana	8
No. 3799 — Solicitado por David Michel Torino, de una finca ubicada en el Dpto. de Cerrillos	9
No. 3757 — Solicitado por José Pérez Segura, de una finca ubicada en el Dpto. de Orán,	9
REMATES JUDICIALES	
No. 3816 — Por Martín Leguizamón, en el juicio sucesorio de José Gabriel González	9
No. 3803 — Por José María Decavi, en el juicio "Embargo Preventivo hoy Ejec. - José Marinaro vs. Héctor V. Chioptri	9
No. 3789 — 3851 — Por José María Decavi, en Ejec. Minwa Higa. vs. Carmen A. Blanco de Cuéllar	9
No. 3767. — Por José María Decavi, en Ejec. José Armiñaca vs. Ernestina Medrano de Mejuto	9
CITACION A JUICIO:	
No. 3808 — De José Luis Alvarez, en la ejecución contra él y don Guillermo Moyano les ha promovido el Banco Provincial de Salta	9
No. 3794 — De Néstor Ambrosio Cozzi, en el juicio ordinario por Escrituración s/p. Enrique M. Ancely,	9
RECTIFICACION DE PARTIDAS	
Nº 3837 — De la partida de nacimiento de Sara Chiti,	10
Nº 3836 — Adición de nombre s/p. Adela Flavia Gómez Martínez,	10
Nº 3833 — Solicitada por Gabriel Ramón Antonio Rios y Daniela López de Rios,	10
DISOLUCION DE SOCIEDADES:	
Nº 3845. — De la razón social ::Argentino Marrazzo y Cía. Soc. de Resp. Ltda.,	10
LICITACIONES PUBLICAS:	
No. 3825 — De la Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de Escuelas Primarias en esta ciudad y Coronel Moldes	10
No. 3824 — De la Administración de Vialidad de Salta, para la pavimentación de calzada de hormigón simple, en Orán, Gral. Güemes, Cafayate, R. de la Frontera, Tartagal y Metán	10
No. 3793 — De la Administración General de Aguas de Salta, para el "Revestimiento del canal de desagüe en Rosario de la Frontera,	11
No. 3786 — De la Dirección Gral de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de Estaciones Sanitarias en "Pichanal" y "La Caldera" y ampliación en el Hospital San Vicente de Paúl, de Orán	11
No. 3784 — De la Administración Gral. de Aguas de Salta, para la provisión de agua corriente a San Carlos y El Barrial	11
ASAMBLEAS	
Nº 3844 — Del Centro Policial Cultural de Socorros Mutuos, para el día 3/7/1948.	11
Nº 3842 — De la Federación Salteña de Pelota, para el día 2/7/1948,	11
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Decreto Nº 10125 - G.

Salta, junio 19 de 1948.

Expediente Nº 15928/48.

VISTO el decreto Nº 9387, de fecha 28 de abril del año en curso, por el que se reconoce un crédito de \$ 560.— a favor de Jefatura de Policía de la Capital, durante el año 1947; y atento lo informado por Contaduría General a fs. 8,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1. — Dispónese que el crédito reconocido por decreto Nº 9387 de fecha 28 de abril del año en curso, por la suma de QUINIENTOS SESENTA PESOS M^oN. (\$ 560.—) a favor de JEFATURA DE POLICIA, por el concepto precedentemente expresado, deberá liquidarse por Contaduría General con imputación al Anexo D, Inciso XV, Item 1, Partida 25 "Para pago de deuda atrasada" del Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto Nº 10126 - G.

Salta, junio 19 de 1948.

Expediente Nº 16374/48.

VISTO el informe de Contaduría General referente a la liquidación y pago de

la planilla de sueldo correspondiente a empleados de Policía de Campaña por varios meses del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla de sueldo correspondiente a empleados de POLICIA DE CAMPAÑA por los meses que se detallan en la citada planilla que corre a fojas 1 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo H, Inciso I, Item Unico, Partida 1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 10127-G.

Salta, unio 19 de 1948.

Expediente No. 16373/48.

Visto el informe de Contaduría General referente a la liquidación y pago de la planilla de sueldos correspondiente a los meses de marzo y abril del año en curso de los empleados de Policía de la Capital, don Raúl R. Moya, Guillermo Saravia y Vicente Mentessana,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla de sueldo correspondiente a los empleados de la Policía de la Capital, Don RAUL R. MOYA, GUILLERMO SARAVIA y VICENTE MENTESANA, por los meses de marzo y abril del corriente año, que corre agregada de fs. 1 a 8 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto a la Partida 1 del Anexo H, Inciso I, Item Unico de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO
Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 10128-G

Salta, Junio 19 de 1948.

Expediente No. 16372/48.

Visto este expediente en el que corre la planilla de sueldo correspondiente al mes de mayo de varios empleados de Policía de la Capital; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla de sueldo correspondiente al mes de mayo de los empleados de POLICIA DE LA CAPITAL que en la misma se detallan, la que corre agregada de fojas 1 a 8 de estos obrados; debiéndose imputar

dicho gasto a la Partida 1 del Anexo H, Inciso I, Item Unico de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 10129-G.

Salta, Junio 19 de 1948.

Expediente No. 16371/48.

Visto el informe de Contaduría General referente a la liquidación y pago de planilla de sueldos de los empleados de Policía de Campaña, durante el mes de mayo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la planilla de sueldos de POLICIA DE CAMPAÑA que en la misma se detallan, por el mes de mayo del año actual, que corre agregada a fojas 1 a 7 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto a la partida 1 del Anexo H, Inciso I, Item Unico de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Decreto No. 10130-G.

Salta, junio 19 de 1948.

Expediente No. 16375/48.

Visto este expediente en el que corre planilla de subsidio familiar de varios empleados de la Policía de la Capital, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 1947; y atento las actuaciones producidas y lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Reconócese un crédito en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 545.— m/n.) a favor de los empleados de POLICIA DE LA CAPITAL que se detallan en la planilla que por el concepto precedentemente expresado, corre agregada de fojas 1 a 4 del expediente de numeración y año arriba citado.

Art. 2º. — Con copia autenticada del presente decreto remítase estos obrados al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en

consecuencia bajo la sanción del Art. 13, inc. 4º.) de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto No. 10146-G.

Salta, junio 22 de 1948.

Expediente No. 1799/48.

Visto el presente expediente en el que el Archivo General de la Provincia eleva solicitud de licencia por el término de treinta días, con goce de sueldo, presentada por el Ayudante 5º de la citada Repartición, don Sergio Serrano Espelta por tener que ausentarse a la Prov. de Santa Fe para rendir exámen de Psicología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y atento lo informado por División de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Concédese licencia extraordinaria, por el término de treinta y cuatro (34) días, con goce de sueldo, a los fines precedentemente indicados al Ayudante 5º del Archivo General de la Provincia, don SERGIO SERRANO ESPELTA, a partir del día 21 del mes en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS SUCESORIOS

No. 3843 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda ha declarado abierto el juicio SUCESORIO DE DOÑA MAURICIA ERCILIA LOPEZ y por edictos que se publicarán en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que hagan valer sus derechos; lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Junio 23 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Escribano Secrétaire.

e/ 24/6 al 40/7/48

Nº 3841 — EDICTO — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EVARISTA OVANDO DE ORTEGA, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de di-

cho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, junio 12 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.— e/23/6 v. 27/9/48

Nº 3839. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio SUCESORIO DE DONA EGIDIA ALANIS DE OLARTE; por lo que se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "La Provincia", a todos cuantos se consideren con derecho como acreedores o herederos para hacerlos valer en legal forma. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 22 de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.— e) 23/6 al 29/7/48

Nº 3835 — EDICTO SUCESORIO:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Doctor Carlos Roberto Aranda, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Fulgencio Sánchez y Agustina Cabral de Sánchez, que se cita por treinta días llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a hacerlos valer dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, Octubre 31 de 1947.
Carlos Enrique Figueroa - Esc. Sec.
Importe: \$ 20.—
e/21/6 al 27/7/48

Nº 3831 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JULIAN LASHERAS y se cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión por edictos que se publicarán por 30 días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 15 de 1948
Carlos E. Figueroa — Secretario
e/18/6 al 24/7/48

No. 3829 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos, en la Sucesión de SOFIA ROBLES DE PRIETO. SALTA, 10
Salta, 10 de Junio de 1948.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
Importe \$ 20.— e/ 16/6 al 22/7/48.

No. 3828 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don TOMAS ZAPATA, y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en esta sucesión. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. — Salta, mayo 13 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA - Escribano Secretario.
Importe: \$ 20.— e/16/6 al 22/7/48.

No. 3804 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Paz Letrado No. 1, doctor Rodolfo Tobías, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Lía Calixta Torres o Lía Torres Agüero. — Salta, mayo 28 de 1948. — JUAN SOLER, Secretario.
Importe: \$ 20.— e/8/6 al 14/7/948.

No. 3798 — Sucesorio: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Roque Irma o Roque Ilman Albertini, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 25 de agosto de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Importe: \$ 20.— e/5/6 al 12/7/48.

No. 3797 — EDICTO — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don VIRGILIO PREVEDEL, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 28 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Import: \$ 20.— e/5/6 al 12/7/48.

No. 3796 — EDICTO — SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JOSE VIERA, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jue-

vos o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 28 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Importe: \$ 20.— e/5/6 al 12/7/48.

No. 3792 — SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don NICANOR PASCUAL VARGAS, o JUAN VARGAS y se cita por edictos que se publicarán por treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer; lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 10 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.
Importe: \$ 20.— e/4/6 al 10/7/48.

Nº 3788 — SUCESORIO. — Por disposición del señor juez de la Instancia en lo Civil 2a. Nominación, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JOSE CUPERTINO APAZA, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, abril hace saber a sus efectos. — Salta, abril 26 de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
Importe: \$ 20.—
e/2/6 al 7/7/48.

Nº 3787 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor juez de la Instancia en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña NAPOLEONA CISNEROS o SISNEROS o NAPPLEONA CISNEROS o SISNEROS DE ALANIS o NAPOLEONA CISNEROS o SISNEROS DE RODRIGUEZ y se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
Salta, Mayo 29 de 1948.
CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
Importe: \$ 20.—
e/2/6 al 7/7/48.

Nº 3785 — EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EULOGIA FLORES DE VARGAS, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y Norte, a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Mayo 28 de 1948.

TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec.
 Importe: \$ 20.—

e/2/6 al 7/7/48.

No. 3781. — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RICARDO ARIAS, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta mayo 28 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.— e/1/6 al 8/7/48.

No. 3779 — SUCESORIO: El señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de SEGUNDO AGUILERA y CAROLINA SANCHEZ de AGUILERA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 21 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.— e/1/6 al 8/7/48.

No. 3778. — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don MANUEL AYUSO, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado Salta, mayo 15 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe \$ 20.— e/31/5 al 6/7/48

No. 3777. — SUCESORIO: El señor Juez de 3a. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios

"Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de CECILIO DIONISIO LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 19 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.

Importe \$ 20.— e/31/5 al 6/7/48.

No. 3776:

EDICTO SUCESORIO: El Juez de Paz titular de El Carril, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PEDRO FLORES, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días de la fecha y bajo apercibimiento legal. — EL CARRIL, mayo 28 de 1948. — RICARDO MUÑOZ, Juez de Paz Propietario.

Importe \$ 20.— e/31/5 al 6/7/48.

No. 3770 — SUCESORIO — Citación a juicio— Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Capital de Salta, a cargo del Juzgado No. 1, Dr. Rodolfo Tobías, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Santos Salomé Arroyo y Pastor Arroyo. — Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "La Provincia". — Salta, Mayo 17 de 1948 — RAUL E. ARIAS ALEMAN, Secretario interino.

Importe: \$ 20.— e/26/5 al 1/7/48.

No. 3763 — SUCESORIO: El señor Juez de 3a. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de JOSE LUIS LOPEZ y CLARA MARTINEZ de LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley Para notificaciones en secretaria, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 19 de mayo de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario.

Importe \$ 20.— e) 24/5 al 30/6/48

No. 3758 — EDICTO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Rafael Veneri, y se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sea como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Textado - n - no vale. — Salta, Abril 29 de 1948. — Enmendado "29" vale. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.— e/22/5 al 30/6/48

No. 3756 — TESTAMENTARIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia, en lo Civil 2a. Nominación doctor Roque López Eche- nique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio testamentario de LETICIA OTTO DE PAZ, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que se presente a hacerlos valer y muy especialmente a los herederos instituidos en el testamento llamados: Antonio Fiore Rosetti, Juan Fiore, Margarita Fiore de Bianchi, Ramona Fiore de Taboada, Evelia Fiore de González, Humberto, María, y César Fiore, Anita Obeid de Gana, Héctor Obeid, Luisa Obeid de Martorell, Esther, Angel, Arnaldo y Carmen Obeid y al albacea designado en el testamento don Antonio Fiore Rosetti. — Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. — Salta, abril veintiseis de mil novecientos cuarenta y ocho. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.— e/22/5 al 30/6/48.

No. 3755 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de TOKICHI MAHASHI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta; 15 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.— e/22/5 al 30/6/48.

No. 3750. — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don MANUEL GONZALEZ, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de la que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 18 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.— e/20/15 al 25/6/48.

No. 3748. — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña HACIBE MOHAMAD DE ISMAEL o HASSIBE NU MOHAMAD DE ISMAEL o HASSIBA NU MOHAMAD DE ISMAEL o HASSIBE MOHAMED DE ISMAEL, y que se cita llama y emplaza por

medió de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BÓLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, Salta, mayo 15 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario.

Importe \$ 20.—

e/20/5 al 25/6/48.

No. 3476 — EDICTO SUCESORIO — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se declara abierto el juicio sucesorio de doña AMANDA SOTO ó SOTTO, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Noticias y Boletín Oficial" durante treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Salta, mayo 15 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—

e/19/5 al 24/6/48.

No. 3743 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se declara abierto el juicio sucesorio de don CARLOS RAFAEL SECO, y que se cita llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer en legal forma, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, mayo 15 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 20.—

e/18/5 al 23/6/48.

POSESION TREINTAÑAL

No. 3838: — POSESION TREINTAÑAL — Habiéndose presentado el señor Juan G. Martearena con poder de Don Manuel Aniceto Ruiz, deduciendo acción de posesión treintañal del inmueble denominado lote Y, y I., o El Oro o La Laguna, que forma un solo cuerpo, ubicado en el Departamento de Rivadavia de esta Provincia de Salta; encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con la denuncia Balque Fiscal; Sud, lote O.; Este, con los lotes Z. y U., y al Oeste, con los lotes X y S. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil Doctor Carlos Roberto Aranda, ha dispuesto lo siguiente: Salta, Junio 15 de 1948. — Por pre-

sentado por parte y constituido domicilio; téngase por iniciadas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado en la presentación de fs. 3/4; hágase conocer ello por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Líbrense los oficios solicitados. Recíbese en cualquier audiencia la información ofrecida. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Repóngase. — Aranda. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, junio 21 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

Importe \$ 40.—

e)22/6 al 28/48

No. 3806 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL

Habiéndose presentado el doctor Juan A. Urrestarazú Pizarro en representación de don José Zenón Fernández, invocando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Departamento del mismo nombre, de esta Provincia compuesto por un lote de terreno con todo lo cercado y plantado y demás pertenencias por accesión física y legal, sin expresión de extensión pero con la que resulte tener dentro de los siguientes límites: Sud y Este, con propiedad de la Sucesión de doña Lucinda Quiróz; Norte, calle Carlos Pellegrini y Oeste calle Dorrego, el señor Juez de la Causa, de Primera Instancia en lo Civil de tercera Nominación doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, mayo 26 de 1948. Y Vistos: Téngase por pagado el impuesto respectivo y agréguese la boleta acompañada. Cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Noticias" a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado en autos, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer en legal forma con el apercibimiento de continuarse el trámite del presente sin su intervención. — Recíbese en cualquier audiencia la información sumaria ofrecida. — Oficiese para la remisión del expediente indicado en el escrito de presentación de fs. 5/6. — Requiráse los informes pertinentes de Dirección Gral. de Inmuebles y de la Municipalidad del lugar del asiento del inmueble referido. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día siguiente en caso de feriado. —" Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos — Salta, mayo 29 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—

e/9/6 al 15/7/48.

No. 3791 — INFORME POCESORIO.—

Habiéndose presentado el doctor Reynaldó Flores, en representación de doña Gertrudis Renfiges de Gutiérrez, promoviendo juicio por prescripción treintañal sobre un terreno con casa ubicado en la

Villa Campo Quijano (Depto. de Rosario de Lerma), de 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo y linda: Norte, lote 113; Sud, calle Fernández Berhstedt; Este, lote 63 y Oeste, lote 61; el señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Habilítase la Feria de enero próximo para la publicación de los edictos.

Salta, 23 de Diciembre de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec. Importe: \$ 40.—

e|3|6 al 8|7|48.

No. 3771 — EDICTO: POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos R. Aranda, el doctor Arturo Michel Ortiz, en nombre y representación de don Eloy Vilte, solicitando la posesión treintañal de tres inmuebles rurales ubicados en el Departamento de la Poma de esta Provincia, cuyos catastros y linderos son los siguientes: Inmueble catastro No. 544 — límites: Norte, con el río Puyil. Sud, con Pedro Farfán y José Ventura Cardozo; Este, con la unión de los ríos Puyil y Juárez, y al Oeste, con Pedro Farfán. — b.) Inmueble catastro No. 93. — límites: Norte, Enrique Aramayo; Sud, Francisco Cruz; Este, con Ruiz de los Llanos, y Oeste, con Enrique Aramayo. — Inmueble catastro No. 165, límites: Norte, con Miguel Vilte; Sud, con señores Rojos (hoy con José Flores); Este, con los señores Ruiz de los Llanos, y Oeste, con Enrique Aramayo; a lo que el señor Juez ha proveído lo siguiente: — Salta, mayo 19/1948. Por presentado, por parte y constituido domicilio, téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal de los inmuebles individualizados en la presentación que antecede; hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos a los inmuebles, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer. — Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno. — Líbrense los oficios solicitados. — Recíbese en cualquier audiencia las informaciones ofrecidas. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — ARANDA. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, mayo 20 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—

e/28/5 al 2/7/48.

No. 3762. EDICTO: Posesión Treintañal — Ha-

biéndose presentado el Procurador Sr. Francisco Peñalba Herrera, con poder suficiente de don Nicodemos o Nicodemus Condorí deduciendo posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Partido de Lorohuasi, Departamento de Catayate denominado finca rural "San Gerónimo" y

encerrado dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de Basilia López de Alancay y otra de la sucesión Pereyra; Este, con el río Alizar que lo divide de la propiedad de la Sucesión Lucas Ramos y el resto con la propiedad de Basilia López de Alancay; Sud, con propiedad de Daniel Terraza y el río Alizar y al Oeste, con el río Alizar, que la separa de la propiedad de Jesús R. Villégas y de la otra fracción de don Nicodemus Condori. A lo que el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, mayo 19 de 1948. Por promovidas estas diligencias sobre posesión treinta y tres años del inmueble individualizado en la presentación que antecede, hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos; dese intervención al Sr. Fiscal de Gobierno y librense los oficios, como se pide. Recíbese en cualquier audiencia la declaración del testigo Florentino R. Tilca y para los otros librese oficio comisorio al Sr. Juez de Paz P. O. S. de Cafayate. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — C. R. Aranda. — Lo que el suscripto Secretario notifica y hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 26 de mayo de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Escribano Secretario. Importe: \$ 40.— e/24/5 al 30/6/48.

No. 3754 — INFORME POSESORIO: — Habiéndose presentado el doctor Raúl Fiore Moulés, en representación del señor Nicolás González, promoviendo juicio sobre posesión treinta y tres años del inmueble ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento de La Viña, consistente en un terreno de 117 mts. en el lado Norte; 119 mts. en el lado Sud; 136 mts. lado Este y 160,50 mts. en lado Oeste, o sea una superficie de 1 Ha. 7538 mts. 2, dentro de los límites: Norte, terrenos de Gabino Orpeza y Oeste, con Margarita Lera Ruesja de Saravia, hoy Ricardo Monge; el señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de Ley. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 15 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Importe: \$ 40.— e/22/5 al 30/6/48

No. 3753 — INFORME POSESORIO: — Habiéndose presentado el doctor Raúl Fiore Moulés, en representación del Sr. Gerónimo Orpeza, promoviendo juicio sobre posesión treinta y tres años del inmueble ubicado en el Partido de Coronel Moldes, Departamento de La Viña, consistente en terreno de labranza con 96 mts. lado norte; 9160 mts. lado sud; 120 mts. lado Este y 136 mts. lado Oeste, o sea una superficie de 2.006 mts. 2. dentro de los límites: Norte, propiedad de Gabino Carrasco; Sud, camino vecinal; Este, alambrado de la vía férrea de Alemánia a Salta y Oeste, con Nicolás González,

el Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría, señálanse los lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 15 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Importe: \$ 40.— e/22/5 al 30/6/48.

No. 3744 — INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado el doctor Eduardo Ramos, en representación de don Pedro Ignacio Sulca, promoviendo juicio de posesión treinta y tres años del inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate, con extensión de 13,58 mts. de frente sobre la calle Salta; 13,08 mts. de contrafrente; 22,72 en su costado norte y 29,66 mts. en su costado Sud, o sea una superficie de 295,39 mts. 2, limitando: Norte, propiedad de Teodolinda Tilca de Padovani; Sud, propiedad de sucesión de Isabel Morales de Saboya; Este, igualmente propiedad de Teodolinda Tilca de Padovani y Oeste, calle Salta; el Sr. Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, señálanse los lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 12 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Importe: \$ 40.— e/18/5 al 23/6/48

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 3830 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. Habiéndose presentado ante el Juzgado de la Instancia y la Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, don Martín Saravia (hijo), solicitando deslinde, mensura, y amojonamiento de la finca de su propiedad denominada "JUNCAL" ubicada en el departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: al norte, con inmuebles pertenecientes a los señores Ricardo Durand Guasch y Bernardo Gallo; al sud, con el camino de los Vallistos que la separa de propiedades de los señores Ricardo y Carlos Durand Guasch y Martín Saravia (hijo); este, con el arroyo de Gallo que la separa de la finca del señor Justo R. Diez y al oeste, el camino a Rosario que la divide de inmuebles del señor Casto Aramayo. La finca "JUNCAL" se halla compuesta de dos fracciones a saber: **Primera fracción: "Pozo Verde"** con linderos particulares según título: al norte, con el arroyo denominado de Chocobar; sud, el arroyo llamado de los Sosa; este, camino de los Vallistos y oeste, propiedad de la testamentaria de don Victorino Mollinedo y propiedad de Waldo Guaymás. Se-

gunda fracción: La Paloma", la cual está limitada: al norte, con el arroyo de los Sosa; sud, arroyo del Matadero; este, camino carril de los Vallistos y oeste, propiedad de la testamentaria de don Victorino Mollinedo. El señor Juez de la causa ha designado para practicar las operaciones al perito propuesto, agrimensor don José F. Campilongo y ordenado la publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "La Provincia" haciéndose saber a los linderos de los inmuebles descriptos y demás circunstancias previstas por el art. 574 y 575 del C. de Proc. a los fines de ley. Salta, Junio 15 de 1948. Carlos Enrique Figueroa — Secretario. Importe: \$ 40.— e/17/6 al 23/7/48

No. 3812 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. Habiéndose presentado don Roberto Luis Patrón Costas Aráoz, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca denominada "Las Lajas", ubicada en el departamento de Chicoana de esta provincia de Salta, comprendida dentro de los siguientes límites: al norte, río Escoipe o "Chicoana"; al este, el arroyo "Los-Los" que la separa de propiedades de Carlos Elios Gure, Josue Visich y Manuel Mena; al oeste, río Escoipe y al sudoeste, con la estancia "Las Animas" de la sucesión de Fermín Zúñiga y de Emilio Lamata y al sud, también con inmuebles de propiedad de la sucesión Zúñiga y de Emilio Lamata. El señor Juez de la Instancia en lo Civil y la Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, junio 2 de 1948: Por presentado, por parte y constituido domicilio; habiéndose llenado los requisitos del art. 570 del C. de Proc. C. practíquense por el perito propuesto Ing. Adolfo Aráoz las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el propuesto, quien se posesionará del mismo en cualquier audiencia, y publicación de edictos durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, haciéndose saber la operación que se va a realizar a los linderos del inmueble y demás circunstancias del art. 574 y 575 del C. de Proc. Hágase saber al señor Fiscal y al Sr. Intendente Municipal de Chicoana la iniciación de este juicio. Para notificaciones en Secretaría fíjense los días lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado. E/1: al señor Fiscal y Vale ARANDA. "Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, junio 4 de 1948. Carlos Enrique Figueroa — Escribano Secretario.

Importe: \$ 40.—

e/11/6 al 17/7/48

No. 3799 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: — Habiéndose presentado don David Michel Torino solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble rural denominado finca "Olmos" ubicado en el Dpto. de Cerrillos compuesto de dos fracciones: a) Una fracción de la antigua finca Olmos, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, con extensión de setecientos ochenta y cinco metros más o menos en su lado Este, seiscientos treinta y cinco metros en su lado Oeste, y ciento cincuenta metros más o menos en sus lados Norte y Sud con los siguientes límites: Norte, propiedad de Esteban Choque, denominada "San Isidro"; Sud, arroyo El Zanjón que lo separa de propiedad de César Canepa; hoy sus herederos; al Este, con la fracción de la finca Olmos que se adjudicará a don Guillermo Arroyo e Ignacio Moreno de Sotomayor, ésta como cesionaria de don Benigno y María Arroyo y Oeste con pertenencia de Julio Vargas; y b) Un inmueble de campo que originariamente formó parte de la finca Olmos ubicado en el Dpto. de Cerrillos y colindante con el descripto con una superficie de cuarenta y tres hectáreas cuarenta áreas, lindando: Norte, propiedad de José Vázquez Freire; Sud, con propiedades que fueron de don Pedro Cánepa y de Gabino Armatta, hoy sus sucesores; Este, con pertenencia de Guillermo Arroyo, hoy sus herederos, y Oeste con propiedades de los herederos de Gabino Armatta y el callejón que va a Río Ancho; el señor Juez de 1.ª Instancia 1.ª Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "El Intransigente" y el BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren afectados por la acción deducida para que dentro de dicho término se presente a deducir la oposición pertinente; dispone practicar las operaciones pertinentes por el Ingeniero Delfín J. Paz y señalar para notificaciones los días jueves y lunes o siguiente hábil en caso de feriado en Secretaría. Salta, junio 4 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
Importe: \$ 40.— e/7/6 al 13/7/48.

No. 3757 — DESLINDE. — Habiéndose presentado don Juan G. Martarena, en representación de don José Pérez Segura, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble denominado "Laguna de las Catas o de los Cata", ubicado en el Partido de Aguarray, Departamento de Orán, con extensión de cuatro leguas cuadradas, dentro de los límites: Norte, propiedad que fué de Eusebio Baldiviezo, hoy de Gregorio Tobar; Sud, propiedad que fué de Juan Bautista Baldiviezo, o sea con la salida del río Yacuy desde la serranía a la llanura; Este, con propiedad que fué de Cornelio Ríos, hoy fincas Nacatimbay, Piquiranda, Caballerenda y Yacuy; Oeste, propiedad que fué de Melitón Romero, o sea con las cumbres que limitan por el Naciente con lo que se llama Cañón de Río Seco; el señor Juez de 1.ª Instancia y III.ª Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán

en los los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren afectados por la acción deducida, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir la oposición pertinente, bajo apercibimiento de Ley; dispone practicar las operaciones por el perito propuesto Ingeniero don Juan Carlos Cadú, y señalar para notificaciones lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en Secretaría. — Salta, 10 de mayo de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Importe: \$ 40.— e/22/5 al 30/6/48.

REMATES JUDICIALES

No. 3816 — Por MARTÍN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Casa en esta ciudad. — Por disposición del señor Juez 1.ª Instancia, 1.ª Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda el miércoles 30 del corriente a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé con la base de un mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, una casa con terreno ubicada en esta ciudad calle Urquiza No. 1745, de 10 metros de frente por 62 mts. de fondo lo que hace una superficie total de seiscientos veinte metros. Consta de tres habitaciones, pisos de portland y baldosas, galería, jardín cercado, etc. Compreendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Urquiza; Sud, lote 16; Este, lote 7 y Oeste lote 5, plano de subdivisión de Villa Sansone. En juicio "Sucesorio de José Gabriel González". En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTÍN LEGUIZAMON, Martillero Público.
Importe \$ 25.— e/12 al 30/6/48.

No. 3803 — Por JOSE MARIA DECAVI — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES FINCA "LAPACHOS" EN ANTA — El 16 de Julio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza 325, por orden del Sr. Juez de Paz Letrado No. 1, juicio "Embargo Preventivo hoy Ejecutivo — José Marinero vs. Héctor V. Chiostrri, remataré con base de \$ 6.666.66 m/n. equivalentes a 2/3 de tasación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a cuatro octavas partes indivisas de la finca denominada "LAPACHOS" ubicada en el Departamento de Anta Partido Río Seco, con límites: Norte, Río Dorado; Este, finca Río del Dorado; Sud, tierras del Sr. Héctor V. Chiostrri, y Oeste, finca La Concepción.

Venta ad-corporis

Publica "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. Crédito quirográfico.
Importe: \$ 40.— e/8/6 al 14/7/48

No. 3768 — 3851 — Por JOSE MARIA DECAVI — JUDICIAL — El 28 julio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza No. 325, por orden del señor Juez de Paz Letrado No. 2, Dr. Bonari, Secretaría Arias Alemán, en juicio Ejecutivo — Minwa Higa vs. Carmen A. Blanco de Cuellar, remataré con BASE de \$ 9.221.40 m/n. equivalentes a 2/3 de la valuación pericial de autos, la finca denominada "GAVILAN POZO", ubicada en el

Departamento de Anta 3.ª Sec., a 27 kilómetros M. ó m. de la Estación J. V. González, con superficie de 1.976 hs. 1 área, 31 centianas y 78 decímetros cuadrados, según mensura aprobada. Limita: Sud y Oeste, terrenos de Bernardino S. Cuellar; Este, terrenos de la Suc. de Andrés Cuellar, y Norte, "Monte Grande" fiscal o de dueños desconocidos. — Publica "Norte" y BOLETIN OFICIAL.

Importe \$ 40.—

e/26/6 al 28/7/48.

No. 3767 — Por JOSE MARIA DECAVI — JUDICIAL — El 26 de Junio de 1948, a las 11 horas, en Urquiza No. 325, por orden del Sr. Juez en lo Civil y la Nominación, en autos Ejecutivo José de Armiñana vs. Ernestina Medrano de Mejuto, subastaré públicamente, con BASE de \$ 1.400.— derechos y acciones equivalentes a la mitad que queda a la parte Norte, de la finca denominada "Pozo del Algarrobo", ubicada en Departamento de Metán, con extensión toda la finca, de tres cuádras y media o sean 303.34 mts. de frente sobre el Río Pasaje, por tres leguas de fondo m. ó m. Limita: la mitad que se remata: Norte, hasta dar con tierras que fueron de Mollinedo, y Sud, con la otra mitad de esta finca en subasta, que fué adjudicada a Don Bernardino Medrano (hoy de la ejecutada). — Publica "El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL.
Importe \$ 40.— e/26/5 al 26/6/48.

CITACION A JUICIO

Nº 3808 — CITACION A JUICIO. Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Dr. Rodolfo Tobías, se cita y emplaza al señor José Luis Alvarez para que dentro del término de veinte días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que se hará en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, comparezca a estar en juicio en la ejecución que contra él y don Guillermo Moyano, les ha promovido el Banco Provincial de Salta en expediente Nº 29475, bajo apercibimiento de nombrar sele defensor en caso de no comparecer. Salta 3 de junio de 1948.

Juan Soler — SECRETARIO

Importe: \$ 25.20

e/11/6 al 5/7/48.

No. 3794 — Citación a Juicio. — En el juicio Ordinario por Escrituración seguido por don Enrique M. Ancely contra don Néstor Ambrosio Cozzi, el Señor Juez de la causa ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Mayo 29 de 1948. — Por presentado, por parte, a mérito de la certificación de fs. 5; y por domicilio constituido. — Cítese por edictos al demandado, durante veinte días, los que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, con el apercibimiento de nombrarsele defensor. — Para notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — AUSTERLITZ." — Lo que el suscrito Secretario hace saber. — Salta, Junio 10. de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Importe: \$ 25.—

e/5 al 28/6/48.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 3837 — RECTIFICACION DE PARTIDA. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, se hace saber que en el juicio "SARA CHITI, — RECTIFICACION DE PARTIDA", Expte. Nº 10.022, se ha dictado el fallo cuya parte dispositiva dice: "Salta, junio 16 de 1948... FALLO: Haciendo lugar a la demanda. Ordenando, en consecuencia, la rectificación de la partida de nacimiento de doña Sara Chiti, acta Nº 13.286, de fecha 19 de Setiembre de 1913, registrada al folio 74 del tomo 28 de Salta, Capital; en el sentido de dejar establecido que su verdadero nombre es "SARA" y no "Sarta". Lo que el suscrito Secretario hace saber a los efectos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 251. — Salta, Junio 21 de 1948. — TRISTAN C. MARILNEZ, Escribano Secretario. Importe \$ 10.— e|22|6 v. 1º 7|48

Nº 3836 — EDICTO: En el juicio sobre adición de nombre solicitada por Adela Flavia Gómez Martínez, el señor Juez en lo Civil doctor Roque López Echenique ha dictado sentencia, cuya parte pertinente es como sigue: "Salta, Junio 10 de 1948... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia, la adición del nombre de ADELA al de Flavia, en el acta Nº 14.517 de fecha 25 de agosto de 1914 de Flavia Gómez, inscripta al folio 24 del tomo 30 de nacimientos de Salta, Capital, quedando por lo tanto establecido que la nacida se llama Adela Flavia Gómez Martínez y no como se consigna en dicha acta. - Cópiese, notifíquese, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251 y cumplido que sea, líbrese oficio al señor Director del Registro Civil para la toma de razón en los libros correspondientes y oportunamente archívese. Repóngase. Fdo: Roque López Echenique. Salta, Junio 16 de 1948. Roberto Lérica — Escribano Secretario Importe: \$ 10.— e|21 al 30|6|948

Nº 3833 - EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDAS Y LEGITIMACION. En el expediente Nº 26995, año 1948 caratulado: "Rios Gabriel Ramón A. y Daniela López de:, s/p. Defensor de Menores", que tramita en este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: Salta, junio 3 de 1948... FALLO: I). Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando la rectificación de la partida de nacimiento de Olber Ermete, acta Nº 1323, registrada al folio 272, T. 108 de Salta-Capital. - María Micaela, acta Nº 1319, registrada al folio 386, T. 123, Salta-Capital; Polonia Elva, acta Nº 270 registrada al folio 323, T. 25 de Gene-

ral Güemes: Gloria Nelly, acta 382, registrada al folio 110 T. 38 de General Güemes y Ramona Ilda, acta Nº 163, registrada al folio 442, T. 30 de General Güemes, en el sentido de que el verdadero nombre de sus padres es "Gabriel Ramón Antonio Ríos" y doña "Daniela López" y no como figura en las respectivas partidas de nacimientos. II. Declarando que los citados menores son hijos legítimos por subsiguiente matrimonio de don Gabriel Ramón Antonio Ríos con doña Daniela López. III. Cópiese, notifíquese y publíquese por ocho días en los portales del Registro Civil de General Güemes y en esta Capital en el diario que se proponga, a los efectos dispuestos por el art. 28 de la ley 251. Cumplido oficiase al Registro Civil para su toma de razón. Fecho, archívese C. R. Aranda".

Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. Salta, Junio 14 de 1948. Carlos E. Figueroa - Escribano Secretario S/C. e/19 al 28/6/48.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

No. 3845: **DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD** Dando cumplimiento a lo ordenado por el Código de Comercio, en su artículo 429, se hace saber que por instrumento privado, se han retirado de la Sociedad ARGENTINO MARRAZZO y Cía. Soc. en Comandita, con domicilio en esta ciudad en la calle 20 de Febrero 780, los socios comanditarios JOSE ENRIQUE BENAVENTE y JUAN BASILIO LOPEZ GIMENEZ, quedando a cargo del Activo y Pasivo de la misma Don ARGENTINO MARRAZZO. —El ex Socio José Enrique Benavente suscribió el contrato de disolución, con fecha 7 de enero de 1948, registrándose el mismo, en el Registro Público de Comercio, al folio 374, asiento No. 1973 del libro 23 de Contratos Sociales, el día 12 de Febrero de 1948 y Don Juan Basilio López Giménez, suscribió el contrato de disolución parcial, el día 8 de Enero de 1948.

ARGENTINO MARRAZZO
Importe: \$ 12.— e/ 24 al 30/6/47

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3825 — LICITACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Llámase a licitación Pública para el día 27 de Julio de 1948, a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras:

Construcción de una Escuela Primaria en la localidad de Coronel Moldes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 m/n.

Construcción de una Escuela Primaria en la Villa Obrera de esta ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 418.787,40 m/n.

Los Pliegos de Bases y Condiciones deben retirarse del Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 50,00 m/n cada uno.

Las propuestas deben consignarse a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia, sito en Zuviría 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad Vigente, los que serán abierto en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurren al acto.

Salta, Junio 13 de 1948.

Ing. Walter Elio Lerario
Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo

Sergio Arias
Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

Importe: \$ 60.—

e|15|6 al 27|7|48.

Nº 3824 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con calzada de hormigón simple, en las siguientes localidades: Orán, \$ 616.713,18; General Güemes, \$ 289.027,39; Cafayate, \$ 447.897,40; Rosario de la Frontera, \$ 200.451,09; Tartagal, \$ 639.151,43; y Metán \$ 720.756,02 m/n.

Los solicitantes formularán ofertas alternativas de las cuatro formas de pago y podrán presentar las propuestas por obras individuales, en grupos de obras, o por la totalidad de las mismas.

Las propuestas, pliegos de Condiciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 19 de Agosto de 1948, a las 10 horas.

Ing. RAFAEL J. LOPEZ AZUARA
Administrador General

de Vialidad de Salta

LUIS F. ARIAS

Secretario General

de Vialidad de Salta

Importe: \$ 30.20

e|15|6 al 21|7|48.

No. 3793

M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA

Licitación Pública No. 3

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 461, dictada por el H. Consejo con fecha 21 de mayo ppdo., llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra No. 59 "REVESTIMIENTO CANAL DESAGÜE EN ROSARIO DE LA FRONTERA" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 72.067,08 m/n. (SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON 08/100 M/NACIONAL), sin incluir inspecciones é imprevistos.

Los pliegos correspondientes pueden consultarse y solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta, calle Caseros No. 1615, previo pago de la suma de \$ 15.00 m/n. (QUINCE PESOS M/NACIONAL).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 5 de julio próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 9, en que será abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL.
Importe: \$ 35.— e/5/6 al 5/7/48.

Nº 3786 — LICITACION PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINAN-
ZAS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUI-
TECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de Junio de 1948, para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de una Estación Sanitaria Tipo "A" en Pichanal, Departamento de Orán, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 192.872.89 (ciento noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesos con ochenta y nueve centavos m/n.).

Ampliación "Hospital San Vicente de Paúl" en Orán Departamento del mismo nombre, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 173.678.90 (ciento setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos con noventa centavos m/n.).

Construcción Estación Sanitaria Tipo "A" en la Caldera, Departamento del mismo nombre, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 182.687.89 (ciento ochenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos con ochenta y nueve centavos).

Las propuestas podrán hacerse por el conjunto de las 3 obras o bien por cada una, la Dirección General de Arquitectura se reserva el derecho de adjudicar la combinación de propuestas más conveniente.

Los pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser retirados del Banco Provincia, de Salta, previo pago de la suma de \$ 40,00 cada uno.

Las propuestas se consignarán a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (Sección Licitaciones) sita en Zuviría 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad vigente, donde serán abiertas el día 30 de Junio de 1948 a horas 10, en presencia del señor Escribano de Gobierno y los interesados que concurrirán al acto.

Salta, Mayo 31 de 1948.

Sergio Arias
Sec. Gral. de Arqui-
tectura y Urbanismo

Ing. Walter E. Lerario
Director Gral. de Ar-
quitectura y Urbanismo

Importe: \$ 72.20

e/2 al 30/6/48.

No. 3784.

M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

— Licitación Pública No. 2 —

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución No. 460 dictada por el H. Consejo con fecha 21 de mayo corriente, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra No. 53 "PROVISION DE AGUAS CORRIENTES Y RIEGO EN SAN CARLOS Y EL BARRIAL" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 653.348.63 m/n. SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 63/100 M/NACIONAL).

Los pliegos correspondientes pueden consultarse y solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta calle Caseros No. 1615, previo pago de la suma de \$ 70.— (SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 15 de julio próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 9, en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL
Importe \$ 45.— 1/6 al 15/7/48.

ASAMBLEAS

No. 3844 — ASAMBLEA DEL CENTRO POLICIAL CULTURAL DE SOCORROS MUTUOS.

Salta, 23 de junio de 1948. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo resuelto en la sesión de la Comisión Directiva de fecha 12 del actual fijase el día 3 de julio próximo, a horas 16 para celebrar la Asamblea Extraordinaria según lo establece el artículo 75 de los Estatutos vigentes, la cual

se realizará en el local de Ituzaingó No. 747, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1o.) Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2o.) Estado financiero actual.
 - 3o.) Modificación Estatutos.
 - 4o.) Asuntos varios.
- Se ruega puntual asistencia.
Sr. LEOPOLDO ALEGRE - Presidente — Sr. MIGUEL FAJRE - Secretario.
Importe \$ 5.—

No. 3842:

FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA
SEGUNDA CITACION

La Federación Salteña de Pelota cita a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 2 de julio próximo a horas 22 en la sede de la Dirección Provincial de Educación Física calle 25 de Mayo No. 40, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de tres miembros titulares y dos suplentes que integrarán el Organó de Fiscalización por el período que termina en noviembre del corriente año".

Para tal objeto las entidades afiliadas deberán designar los delegados que les autoriza el Art. 51 del Estatuto.

Además deberán proponer un candidato al Organó de Fiscalización; la Asamblea practicará un sorteo entre los candidatos propuestos, debiendo tenerse por designados los titulares y suplentes en el orden que resulten sorteados (Art. 58).

Ing. JUAN W. DATES - Presidente — M. B. MARQUEZ PERREYRA - Secretario.
Importe \$ 7.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error, en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR